

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

Año I

San José, miércoles 25 de junio de 1902

Número 206

Teatro Nacional

ABONO POR 20 FUNCIONES

Precios	
Lunetas.....	₡ 30 00
Butacas.....	30 00
Palcos platea 8 asientos.....	240 00
„ principales.....	240 00
„ platea secretos.....	120 00
„ principales secretos.....	180 00

PRECIOS POR FUNCION	
Lunetas.....	₡ 2 00
Butacas.....	2 00
Palcos platea 8 asientos.....	16 00
„ principales.....	16 00
„ platea secretos.....	8 00
„ principales secretos.....	12 00

El abono se hará efectivo por mitades al inscribirse y antes de la 18ª función, siendo depositada en casa de los señores Pagés Hermanos, y no pudiendo la Empresa retirarlo más que por funciones vencidas.

Los MEJORES CIGARRILLOS

y los MAS BARATOS son los de

LA NACIONAL

HARINAS:

GRAHAM.....	₡ 0-20 libra	=====
MAIZ.....	0-10 „	=====
ARROZ.....	0-15 „	=====
GOFIO:		
=====	DE TRIGO.....	₡ 0-20 libra
=====	„ CEBADA.....	0-20 „
=====	„ MAIZ.....	0-10 „

ARTICULOS TODOS GARANTIZADOS
POR SU PUREZA

De venta en el establecimiento EL PARQUE

ACADEMIA DE INGLES

— DE —

J. H. EDWARDS

Se enseña **INGLES** en tres meses
Más de 50 discípulos
pueden probar este aserto
Si Ud. no aprende en 3 meses
No Pagará nada



LA CERVEZA
DE ESTA MARCA

Unicos agentes en San José



ES LA MEJOR
POR SU PUREZA

W. Steinworth & Hermano



RODOLFO ROMANI & C^A

ha trasladado su almacén de abarrotes y vinos de todas clases y de calidad superior, frente al Parquécito de la Merced, en la casa que ocupaba el Hotel Francés.

AVISO

Se alquila una casa cómoda y decente, propia para una familia regular, situada 300 varas al Este de la iglesia de la villa de Guadalupe y en la calle principal. Entenderse con Victoriano Gutiérrez en aquella villa y en esta ciudad con el Administrador de "El Derecho."

FILTROS SISTEMA FRANCES

Ahora que el agua de la cañería está tan sucia y mal sana, debe toda casa proveerse de un filtro. Marino Meneses vende muy baratos unos de ocasión, franceses, á dos colones cada uno, en seguida de la Tesorería de la Junta de Caridad.

LA TIENDA

DE

Arturo Esquivel

será trasladada el 1º de Junio próximo á los bajos del Hotel Francés, frente al Banco de Costa Rica.

San José, Mayo 23 de 1902.

RICARDO KRIEBEL

DENTISTA ALEMAN
DESPACHO

FRENTE A LA PLAZA DEL CUARTEL DE ARTILLERIA.

SASTRERIA INGLESA

de

J. Alleyne Belgrave

Después de largos estudios en Londres y doce años de práctica en Caracas, Bogotá y otros países de Sud América, ofrezco más servicios en todo lo relacionado con el arte sastrería, á la juventud de esta culta y simpática ciudad, prometiendo dejar satisfecho al dandy más exigente. Pronto llegará un gran surtido de casimires ingleses y franceses.

ELEGANTE CORTE

ESTILO CORRECTO

— Esquina del Hotel Internacional —

AVISO

Se alquila la bodega que ocupó la Botica Francesa, en los bajos de la casa del General Fernández, 100 varas al Sur del Parque Central.

COGNAC

Renault & Cie.

CASA CON VIÑEDOS PROPIOS ESTABLECIDA EN 1838

Premiada con MEDALLAS DE ORO en París: 1855, 1867, 1878, 1889 y 1900.
En Londres: 1862. En Burdeos: 1882. En Chicago: 1893.

EL COGNAC RENAULT & CIE.

Es el favorito de las Cortes, Aristocracia y de la alta banca europea.

TIENE AGENTES en todas las ciudades importantes del mundo.

El que lo pruebe no tomará otro que

El Cognac Renault & Cie.

ÚNICOS IMPORTADORES EN COSTA RICA.

F. E. PARRAGA & C^A

Avenida Central, Este No. 280.

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

Librería y Papelería

— DE —

IGLESIAS Hnos.

Calle Central, Norte, N. 88.—Apartado 170.

Útiles para escuelas y objetos de escritorio. Llegan semanalmente por correo obras nuevas de los mejores autores. Se admiten suscripciones para toda clase de periódicos y de revistas ilustradas.

JOSE MARIA ARTAVIA

Tiene un taller de
Carpintería y Evanistería

Frente á la casa del Dr. Pdes. Satisface hasta los gustos más refinados con los magníficos muebles que TIENE A LA VENTA y se compromete á hacerse cargo de construcciones de casas.

JEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO
LICENCIADO DON
MAXIMO FERNANDEZ

"EL DERECHO"

DIRECTOR

Rogelio Fernandez S.

EDITOR Y ADMINISTRADOR

Manuel Vargas R.

—:0:—

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

50 céntimos al mes.

Números sueltos 5 céntimos.

OFICINA: CALLE 20, SUR, NO. 227

APARTADO NO. 86.

San José, miércoles 25 de junio de 1902

*Las Directivas
del Partido Republicano
al País*

CONTINUACIÓN de las firmas de las Directivas al pie del Manifiesto de 4 de este mes.

NARANJO

Junio 15 de 1902.

José Espinosa M.

Presidente

Esteban Ramírez

Tesorero

Vocales:

Mariano Solís M.

José Guevara

Trinidad Pérez

Benedicto Rojas

Ramón Umaña

Eligio Montero

Flabio Hernández

Ramón Ballestero

Gerardo Ballestero

José Alfaro

Simón Hernández

José E. Ballestero R.

I. L. Quesada

Juan L. Aguilar

Francisco Camacho M.,

Secretario.

A bas le veto!

"Por lo demás, mi Gobierno pondrá oído atento a toda manifestación de la opinión pública, y en primer término a las críticas que se le enderecen, para aprovechar el consejo saludable, si lo hubiere, ó para hacer caso omiso del insulto, si de él llegare a usarse."

ASCENSIÓN ESQUIVEL.
(Mensaje inaugural)

¿Ha oído Ud., señor Murillo? ¿Habéis leído vosotros, soberanos dioses? Vuestro Jefe nos secunda y se combate. Es malo confiar al papel, hablador incansable, frases tan comprometedoras. Ellas quieren decir: "¡Haré efectiva la libertad de la Prensa!" Manifestación más clara, frases más eminentemente republicanas, no se ven todos los días. Hace doce años, un esclarecido ciudadano de entonces exclamó: "No me halaga oír la proclamación de los principios republicanos: admiro á los hombres que los saben practicar," siendo por ello vivamente aplaudido. No hará

ocho años ómos palabras semejantes. La misma música celestial; el estribillo de todos los Mensajes; las mismas odas á la libertad y al engrandecimiento de nuestra amada Patria, que luego, y por arte de encantamiento, se transforman en tristísimas elegías.

Así no es extraño que algunos diputados, creyendo interpretar con ello los sentimientos de su Jefe, pidieran la derogatoria de la Ley de Imprenta, y que el Congreso, en su mayor parte, creyendo servir los intereses del Gobierno, aceptara por congraciarse, lo que la razón y el patriotismo les exigía en nombre de la República. Consecuencia lógica y que hartó comprendemos: si los señores diputados de la derogatoria hubieran adivinado los sentimientos de su Jefe, si éste hubiera hecho el menor ademán de desaprobación, en vez de presentar solo el proyecto de echar abajo la Ley de Imprenta, lo hubieran acompañado del proyecto de sustitución presentado más tarde por el Ejecutivo. Pero no fué así: la Ley de Imprenta fué derogada por casi unanimidad, y el Poder tembló. ¿Qué quedaría en cambio de esa Ley? La libertad completa, y el Gobierno, como si le presentaran de súbito una claridad inmensa ante las pupilas, habituadas á la sombra, retrocedió espantado; pero luego, recobrándose de su ensimismamiento, armándose de toda su energía, gritó desde la altura, alzando su puño y mostrándolo á la luz: "¡Veto!" ¿Y por qué? Porque la luz es un estorbo, porque penetra en todas partes, porque se filtra á través de los resquicios de las puertas, porque es intrusa y se toma la libertad de no pedirle permiso á nadie para penetrar en las cabezas, porque descubre cosas que deben permanecer ignoradas, porque se mete por una lumbrera é ilumina el taller de un artesano; porque tiene la suprema arrogancia de bañar las pupilas de los grandes, porque penetra por los cristales de los ojos para fecundar el cerebro, co-Júpiter en la prisión de Dánae transformado en lluvia de oro. La luz ¡cuán importuna es para los que adoran la sombra! ella ilumina la cabeza vacía y dice al pueblo: "¡Mira á tu amor!" ella desnuda un alma, quitándole la máscara de hipocresía, y la muestra al público, diciéndole: "¡Contemplal!"; habla á las multitudes en un lenguaje extraño, llamándolas "Soberanas".... ¡Absurdo! los dioses son los soberanos. ¡La luz les usurpa ese derecho! ¡Criminal!

He aquí, pues, la razón formidable para decirle á la luz: "¡No avances!" y para que se la ponga en cuarentena, cual si fuera el cólera ó la bubónica. Pero eso no es razón para decirle, "¡Avanzal!" y para que luego ¡emboscada odiosa! se la impida el paso.

"¡Ven! oh, hermosa luz! ¡ven, aurora, y desborda tu raudal de llamas por los montes! ¡Oh! haz saltar de gozo los músculos visuales! Acércate en tu carro ma-

jestuoso; rodea este palacio en un manto de resplandores, baña nuestra frente, que tu aliento bienhechor acaricie nuestro pecho y reanime nuestro yerto y helado corazón! ¡Luz, luz á torrentes derramad sobre las sombras; que como un millar de fulgidas saetas crucen tus rayos, aurora, el seno tormentoso de las nubes!" Así exclamasteis, y luego, cuando la aurora se acercó ruborizada, tímidamente, con lentitud encantadora, la cerrasteis la puerta, gritando con rudeza: "¡Veto!" Vete ó Veto, da lo mismo.

¡Cuán lentas son las horas que pasan en la noche! ¿No oís el ruido con que se aleja de nosotros el carro de la mil veces engañada aurora?

PASCUAL

ME DEFIENDO

(Concluye)

VI

Confrontación final

Haciendo caso omiso de las insistencias de XX y de sus preguntitas acerca del paradero de dicha yegua, puesto que ni una ni otra cosa me tocan, he de recurrir aquí, retro trayendo las cosas á 30 de Abril último, —que es la fecha á que sus lucubraciones alcanzan,—al argumento total, á lo que de parte de quien para ello tiene perfecto derecho, el Gobierno de la Nación, se ha declarado oficialmente.

La Comisión Conmemorativa, reducida á su Presidente, don Francisco M^a Iglesias y al Secretario que esta defensa hace de sus limpios hechos en la materia, en la exposición elevada al Presidente de la República el 30 de Abril último, ha declarado que la suma gastada,—según los datos y comprobantes que en Secretaría obran y que están á la orden de quien quiera revisarlos,—en la elaboración del libro "Revista de Costa Rica en el Siglo XIX", que le fué encargado,—alcanzaba en esa fecha á ₡ 27,723.23, distribuida así:

Materia pagada en Secretaría.....	₡ 1,073.50
Pagos á los empleados de la misma.....	6,017.50
Abonado por la Comisión á colaboradores.....	10,340.52
Gastado en registro de archivos y otras fuentes históricas.....	10,291.71

Total..... ₡ 27,723.23

(Por error de imprenta ha aparecido tanto en estos artículos como en los de XX la suma de ₡ 27,123.23).

Nadie, repito, más que el Gobierno, que ha desembolsado esas cantidades, debía hacerlas constar en forma en las memorias respectivas, y en efecto, en el año económico de 1900 á 1901, en la de Hacienda y Comercio, anexo N^o 3, pág. 7, Cartera de Gobernación, dice:

"Comisión Conmemorativa, Siglo XIX, ₡ 18,976.83".

Y en la respectiva de 1901 á 1902, cuadro N^o 3, de Fomento, que está en prensa, ₡ 10,410.61;—ó lo que es igual, de tales documentos incontrovertibles resulta que el Gobierno declara haberse gastado hasta 31 de Marzo de 1902 en dicha obra la suma de ₡ 29,387.44.

Lo gastado por la Comisión, fuera del término del año económico último y dentro del límite á que alcanza la exposición indicada, es decir, en el mes de Abril último, ha sido:

Empleados de la Comisión ₡	250.00
Colaboradores, fotógrafo y su ayudante (menos producto de trabajos hechos á particulares).....	166.66
Suma y presupuesto....	₡ 416.66

Es decir que, retrayéndola al 31 de Marzo aludido, la cuenta presentada por la Comisión alcanza á ₡ 27,306.57 superior á la del Gobierno en ₡ 2,080.87, lo cual queda perfectamente explicado en mi artículo IV (*El Debate* N^o 12 de 14 de los corrientes), como pagos hechos directamente por la Secretaría de Gobernación, sin Intervención directa de la de la Comisión Conmemorativa.

Para terminar, y aplazando la cuestión del verdadero costo de la obra, del que en realidad corresponde al primer tomo, que verá la luz pública en estos días, y de las sumas pagadas y á pagar por colaboración, voy á explicar mi posición y la de mi auxiliar, ó sea lo que constituye la Secretaría y encargo especial de la edición del libro, que con tanta falta de delicadeza se ha servido la *relojina* XX y C^o, echarme en cara.

Sin que yo lo pretendiera, sin que siquiera lo pensara, dadas las superiores condiciones intelectuales de mis tres colegas de Comisión, el ilustre y venerable patricio don Francisco M^a Iglesias, ornato y relicario inestimable de las glorias históricas y políticas de su tierra; el Licenciado don Cleto González Víquez, á quien no quiero calificar hoy, por hallarse en el puesto que ocupa, llenándolo á maravilla, y el malogrado Obispo de esta Diócesis, Dr. don Bernardo Augusto Thiel, insigne en la iglesia é imponderable en el saber vastísimo y desinteresado; sin que me pasara por las mientes aceptarlo, sino como un cargo en que servirles pudiera, ellos resolvieron que yo fuera el Secretario de la Comisión Conmemorativa, á la cual me llamó el Gobierno por modo también inexplicable para mí encargándome además de la edición del libro.

"Acta 1^a—San José, 1^o de Agosto de 1900, 7 p. m..... Secretario, don Juan Fernández Ferraz..... á quien se encarga el capítulo del Libro Conmemorativo sobre: *Educación y cultura y Obras acerca del país, escritas por extranjeros.....*"

"Acta 6^a—5 de Setiembre de 1900.—VIII Se aprobaron los sueldos de D. Pedro Pérez Z. é hija, su auxiliar y el de *Secretaría por recargo de trabajo*. El primero y último de ₡ 150.00 y el segundo de ₡ 50."

"Acta 1^a—III Que este (el Secretario) queda igualmente autorizado para organizar la oficina de la Secretaría".....

"Acta 2^a—8 de Agosto de 1900.—IV Quedaron considerados amanuenses de la Secretaría don José M^o Fernández M. y..

"Acta 5^a—29 de Agosto de 1900.—XII Se acordó señalar á don José M^o Fernández M. el sueldo de ₡ 100.00 desde el 1^o de los corrientes, como auxiliar de la Secretaría....."

Estos son extractos del libro de actas de la Comisión Conmemorativa, autorizado por las firmas de sus miembros y que también pueden ver mis flamantes detractores cuando lo deseen.

Jamás he hecho misterio de eso, ni había para qué. Como miembro de la Comisión Conmemorativa he trabajado en unión de mis colegas *gratis et amore*.

A nadie que no sea un imbécil se le podría ocurrir que el recargo de trabajo de esa oficina, en lo que le es propio (comunicaciones, etc.) y el encargo especial de recoger, examinar, uniformar, corregir y á veces hacer de nuevo los trabajos que han de componer el libro, y realizar su edición, fueran también *gratis*.—Sin embargo nada pedí y me conformé con lo que mis honorables colegas me señalaron.

Oportunamente publicaré los detalles todos que á este magno asunto se refieren.

JUAN F. FERRAZ.

Comunicado

REGISTRO

Una de las instituciones que más honran al país es la oficina

del Registro Público de la Propiedad é Hipotecas, pero, como á toda obra humana, desde su nacimiento ha habido necesidad de venirle haciendo reformas para mejorar el sistema y llenar las exigencias del buen servicio público. De tres ó cuatro empleados que al principio bastaban, se ha impuesto la necesidad de crear el personal que hoy existe y que á veces es insuficiente cuando aumenta el gran movimiento de la propiedad raíz, como sucede de algún tiempo á esta parte en que la escasez de numerarios, unido á la gran desconfianza de quienes lo tienen, hace que los bienes raíces constituyan hoy casi la única garantía del crédito en general.

Aunque hoy la oficina casi está al día en todos los Partidos, se nota á veces que es mayor el movimiento de la sección de Hipotecas y del Certificador, quien teniendo que destinar aun más de quince días para despachar una sola solicitud por el gran número de fincas que debe comprender, no basta por sí solo á satisfacer las exigencias del público y hemos tenido que esperar por meses el despacho de muchísimos certificados. Por más laborioso y cumplido que sea un empleado, como sin disputa lo es el actual certificador, como todos lo confesamos, las fuerzas de un solo hombre son limitadas, no es posible que lleve él solo la pesada carga que lo abruma y menos cuando no cuentan con un pequeño auxilio como lo tienen todos los Registradores de Partido. ¿Por qué no dárselo, cuando con 40 ó 50 colones más, se divide algo el trabajo material y se llenan las constantes necesidades del público?

Es notorio que hoy menudean las quiebras y ejecuciones hipotecarias y que no se pueden instanciar sin acompañar *certificación* de los gravámenes que pesan sobre la finca y los acreedores tienen que esperar eternamente hasta que les llegue su turno para que se les expida aquel atestado, el cual también se necesita para establecer infinidad de acciones que se rozan con el Registro y como el nombramiento de escribientes incumbe al Registrador, suplicamos á éste se sirva llenar esta necesidad en bien del servicio público. ¿Seremos oídos? El estimable señor Licenciado Acosta es persona entendida y justiciera. Pero le suplicamos al señor Acosta no nos salga con el subterfugio de que los Registradores de Partido son auxiliares del Certificador conforme al Reglamento del Registro, como lo hizo constar en una nota al Ministerio, porque estamos entendidos de que hasta hoy, fuera de las certificaciones pagadas extra, encomendadas al Registrador de Cartago, á ninguno de los otros Registradores de Partido le ha dado el señor Acosta *certificación* alguna para que despache.

ANTEMO.

Consulados

Señor Director de

EL DERECHO.

Muy señor mío:

Motivos independientes de mi voluntad me han impedido continuar con la serie de artículos que me he propuesto escribir sobre la cuestión CONSULADOS. Confío, no obstante, estar muy pronto en posesión de todos los datos que me hacen falta para entrar de lleno en los exposición de mis ideas sobre tan importante asunto. Quiero sí hacer constar, de una vez por todas, que á cualquiera observación que se haga á lo que escribo ó á alguna de las citas á que tenga que recurrir para poner un ejemplo, no contestaré sino cuando haya concluido mi tarea.

Hoy he visto con verdadero gusto publicado en La Gaceta Oficial de esta misma fecha, el nombramiento para nuestro Cónsul en París recaído en el doctor don Alberto Alvarez Cañas, *costarricense*. No puedo menos que congratular al Gobierno actual por haberse hecho eco fiel del sentimiento general principiando á implanter el principio de que los consulados sean servidos únicamente por *costarricenses*. Espero, y no hay motivo para dudarlo puesto que ya el Gobierno será colocado en el terreno de la justicia, que muy pronto los consulados de Londres, Hamburgo y Nueva Orleans, se pondrán también en manos de nacionales; y que igual cosa se hará, ó mejor dicho, se continuará haciendo con el de Nueva York, caso de que el doctor Ulloa lo renunciara.

Nada más natural y justo que sean sus hijos quienes representen á su patria, pues son los únicos que en realidad se interesan por su adelanto y progreso. Nada más chocante que llegar á algunos consulados en el exterior encontrarlos servidos por extranjeros, quienes la mayor parte ni siquiera conocen á Costa Rica más que por referencias.

Una cosa no me explico en el acuerdo que nombra al señor Alvarez; se dice allí que servirá *ad-honorem*. ¿Cómo se entiende ese *ad-honorem*? ¿Implica que no se le pagará un sueldo *extra* y que sólo percibirá los derechos del consulado? ó bien significa que no tendrá retribución alguna por su trabajo? Como algunos creen que los productos del Arancel, que perciben los cónsules, no representa un sueldo, (cosa en que no estoy de acuerdo puesto que si esos derechos no los recibiera el cónsul entrarían al Tesoro Público como cualquier otra renta creada por ley expresa) supongo que se trata de lo primero. Y es natural que así sea porque aunque no opino porque se pague sueldo *extra*, como ya se ha hecho con algunos cónsules, sí opino porque en calidad de tal se les retribuya su trabajo con el producto de los factores mientras no haya nueva reglamentación.

En mi próximo artículo expondré la manera como otras naciones manejan sus consulados, el producto que les sacan y la manera como retribuyen á los que los manejan.

San José, 21 de junio de 1902.
UN COSTARRICENSE.

Gacetillas

A nuestros suscritores

de esta ciudad suplicamos exigir siempre el correspondiente recibo á los encargados de cobrar las suscripciones.

El Administrador.

Ayer

á las 6 p. m. murió en Cartago el jovencito Rafael Moreno, hijo de nuestro querido amigo don Inocente. Un ataque violento de tifoidea lo arrancó de los brazos cariñosos de sus padres. Sentimos tan infausto acontecimiento que ha llenado de luto tan apreciable hogar y hacemos votos por que Dios les dé resignación.

A pesar de los solícitos cuidados desplegados por el personal de profesores y muy particularmente por el encargado del Internado D. Celso Gamboa, quien lo quería como hijo, fué segada en flor tan preciosa existencia.

Hemos sabido

que gran número de abogados van á pedir á la Suprema Corte de Justicia nombre para ocupar el segundo Juzgado del Crimen al inteligente é ilustrado abogado don Víctor Guardia Quirós,

Hay, pues, dos candidatos del agrado general. La Corte decidirá.

¿Por qué razón

es que todos los días en la *orden del día* del Congreso ha aparecido que se le dará tercer debate á la derogatoria del *palo* y no se ha hecho sino hasta hoy.

Nos han asegurado que es porque un *comisionado* de las alturas ha ido todos los días antes de

principiar las sesiones á inspeccionar el terreno, es decir, á ver qué día faltan diputados partidarios de la derogatoria y que ésta no pueda pasar.

Hoy por ejemplo, la pusieron á discusión porque faltaban muchos partidarios de la derogatoria, razón por la cual ésta no pudo pasar.

¿Qué dicen de esto los señores Secretarios?

CABLES

VALPARAISO, 23.—Corre el rumor en ésta de que los Senadores, después de desaprobado los protocolos celebrados con Argentina, propusieron la negociación de un tratado de alianza con la misma República. Se dice que la idea cuenta con la aprobación del Presidente Riesco y del Ministro de Argentina señor Terríz. Una vez canjeadas las ratificaciones, se hará una gran manifestación naval en que participarán las flotas de ambas Repúblicas. Se dice que se han entablado gestiones con el Perú con el objeto de arreglar definitivamente las cuestiones pendientes, en especial la de Tacna y Arica. Ambas Repúblicas pronto nombrarán Ministros.

LA HAYA, 23.—Los delegados boers Wessels y Groblek, quienes han estado trabajando en Europa desde hace algún tiempo en favor de la causa del Transvaal, han emprendido viaje á Inglaterra con la mira de dar los pasos necesarios que les permita seguir á Sur Africa.

CIUDAD DEL CABO, 24.—Ayer embarcáronse para Inglaterra, lord Kitchener y el General French, á bordo del vapor Orotava. En el lunch con que le obsequiaron, después de presentarle con una espada, lord Kitchener se aprovechó de manifestar que él se hacía responsable del restablecimiento de la Ley Marcial en Colonia del Cabo.

AVISO En esta fecha he revocado el poder generalísimo que el había conferido á don Baldomero Lloset y Riera.
ABRAHAN MARQUES.

GRAN FABRICA DE MUEBLES

ÚNICA EN COSTA RICA

ESTILO Y MODELO EXTRANJEROS

Emplea las mas finas y mejores maderas del país. Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

RUEGO AL PÚBLICO se digne visitar mi almacén de 7 a. m. á 8 p. m. Avenida Central, Este, nº 531.

Jorge Morales Bejarano.

Dr. E. A. Friis

DENTISTA AMERICANO

Se encarga de toda clase de trabajos de su profesión y los ejecuta con toda perfección á satisfacción del público y con la mayor rapidez deseable.

ESPECIALISTA en todos los trabajos de oro.

PRECIOS MODERADOS.

EXTRACCIONES SIN DOLOR

OFICINA: Parque, Central contigua á la Botica Francesa.
HORAS: de 8 á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m.

Imp. de Padrón y Pujol

AVISO

Se alquila una casa de dos pisos con gran solar. Informes en esta oficina.



DE VENTA: SAN JOSÉ.—LA MASCOTA, AL SIGLO NUEVO, ALMACÉN DE ABARROTES de Pagés Hermanos Sucrores, LA BASTIDA y LA GRAN VÍA CARTAGO. Herreto Hermanos, HEREDIA. Herreto Hermanos, ALAJUELA. Pulperia de Nieto, PUNTARENAS. LA MASCOTA. Y en las principales pulperías

Contiene el análisis de dos eminentes químicos,

el Agua de Florida Extra-fina de Tásles

posee tal riqueza de bálsamos y de extractos de las flores más virtuosas que resulta ser un tesoro de vida y de salud.

A precios mucho más convenientes que la extranjera, a pesar de ser la nuestra más meritoria véndese al por mayor y al detall en casi todos los establecimientos de San José y provincias y en la Fábrica, calle 22 sur.

UN DESARREGLO DEL HIGADO

ES LA CAUSA DE LAS ENFERMEDADES

del Estómago, los Riñones y el Sistema Nervioso

Extracto de una lectura sobre el Hígado, pronunciada ante el Colegio Eléctrico de Medicina por el

DR. J. HAYDOCK

El Hígado se ha conocido siempre como el gran hacedor y purificador de la sangre para la circulación. Por su tamaño y tejido esponjado representa una gran parte en el organismo humano para las funciones de asimilación y nutrición. El alimento que tomamos, al pasar por los órganos digestivos, se convierte en Glucosa y Peptona, y bajo esta forma entra en la vena Porta. Aquí por la acción del Hígado, se convierten estas substancias en una especie de azúcar, y salen del Hígado por la vena Hepática, para entrar en el torrente circulatorio. La nueva substancia que se forma sirve para mantener el desarrollo del sistema.

El Dr. Murchison dice:—“La composición de la bilis es muy complicada. El Hígado está constantemente segregando bilis; en mayor cantidad antes de tomar alimento, y disminuyendo á medida que se va satisfaciendo el apetito.”—Por consiguiente si este órgano tan importante de nuestro sistema, ó el pasaje de bilis que está en conexión con él, sufre la menor interrupción, se presentan casos que unen como consecuencia precisa, tendencia á Debilidad General, manifestados en peculiaridades que dan por resultado los síntomas siguientes que todos conocemos.

- 1º—El paciente se queja de peso y llenura de estómago.
- 2º—Dilatación del estómago y los intestinos.
- 3º—Cardialgia.
- 4º—Sensación de cansancio, dolor en las extremidades, y mucho sueño después de las comidas.
- 5º—Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
- 6º—Estreñimiento con ataques ocasionales de diarrea.
- 7º—Dolor de cabeza frontal.
- 8º—Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y disposición á dejar todo para el día siguiente.

Todos los síntomas mencionados indican desarreglo de las funciones del Hígado, ya hora tenemos la gran importancia de algún error practicado según el estado del paciente, quien debe inmediatamente proveerse de algún ESTIMULANTE PARA EL HÍGADO, siendo el mejor modo de hacerlo en píldoras. Experiencia diaria muestra esto: que el método más activo y eficaz de que se puede depender para promover la acción del Hígado, es hacer uso de una píldora que obre diariamente y sistemáticamente como un medicamento antibilioso. No creo en purgantes fuertes y severos, que además de paralizar las funciones del Hígado, son desagradables al paladar; y por consiguiente he preparado una píldora que es bastante activa y contiene una dosis completa, las cuales he llamado

PILDORAS NUEVAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO

[cubiertas con azúcar]

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

EN TODAS LAS ENFERMEDADES BILIOSAS Y DEL HÍGADO, las Píldoras del Doctor Haydock para el Hígado son un remedio perfecto. Para las enfermedades de la mujer, postración nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las Píldoras del Doctor Haydock para el Hígado, son un remedio eficaz. Sus efectos son universales y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HÍGADO son la verdadera esencia de la salud y la mayor bendición que la ciencia ha dado al mundo.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro. La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento.

Cada frasco contiene veinte píldoras: cada píldora es una dosis. Son conocidas y vendidas en todas las BOTICAS DEL MUNDO. Pídase copia del folleto ilustrado “El Hígado y su Misterio”. Como estas píldoras son enteramente diferentes de las 212 clases que hay en el mercado, cualquier incrédulo puede obtener un frasco GRATIS en recibo de su nombre y dirección. Para obtener las píldoras legítimas del Dr. Haydock de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de Jno. Haydock, y W. H. Tone & Co. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK & CO., Unicos Fabricantes, New York, U. S. A.

McKessen y Robbins.—Agentes.—New York.

UN JOVEN que tiene buenas recomendaciones, desea conseguir colocación como dependiente en una casa de comercio. Informes: Panadería Central, frente al Mercado.

Ricos y Pobres

Príncipes y aldeanos, millonarios y jornaleros atestiguan la inmensa reputación de las Píldoras del Dr. Ayer. Las autoridades médicas recomiendan estas píldoras para los

Desarreglos del hígado, del estómago, estreñimiento de vientre, exceso de bilis, dolores de cabeza é igualmente para el reumatismo, la ictericia y la neuralgia.

Están cubiertas con una capa de azúcar; obran con prontitud, pero de una manera suave y son por lo tanto el mejor remedio casero.

Las Píldoras del Dr. Ayer

constituyen el mejor catártico para corregir las irregularidades del estómago y de los intestinos. Con operar suavemente nada dejan que desear en sus efectos y curan la constipación, despiertan el apetito, estimulan los órganos digestivos y refuerzan el sistema.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

En alquiler

se da una casa, amueblada desde la sala hasta la cocina. También pueden alquilarse los muebles separadamente.

Informes en la oficina de este diario.

COMISIONES

Me hago cargo de trabajos de contabilidad inventarios, liquidaciones, cálculo de mercaderías, trabajos de escritorio, copia de música peritazgos, examen de fincas en el Registro Público ó de Hipotecas. Doy clases de Teneduría de Libros.

También me encargo del arriendo de casas y trabajos en las mismas, venta y remate de muebles y colocación de dinero á interés.

Comisión módica, de acuerdo con la crisis. Dirección provisional: casa de don Manuel Soto, Avenida Central, 200 varas al Oeste del Mercado.

San José, junio de 1902.

GUSTAVO HERRERA.

SE ALQUILA

Del 21 de este mes en adelante alquilo por seis meses mi casa de habitación amueblada. Es casa céntrica y cómoda. Entenderse con el doctor Maximiliano Fischel, 100 varas al Norte del Telégrafo.

Alquilo mi casa de habitación situada al frente de la Plaza de la Fábrica, calle de la Estación. ELOY TRUQUE

ALQUILO Desde el 1º del mes entrante el local que actualmente ocupa con su almacén don Arturo Esquivel.

Entenderse con el Licenciado don Tomás Fernández Bolandí ó conmigo.

Mayo de 1902.

Rosario Fernández v. de Güe

AVISO A LOS EXPORTADORES DE CAFE

Con objeto de asegurar la mayor prontitud en el beneficio del CAFÉ en pergamino que nos venga dirigido en consignación, hemos resuelto hacer una instalación de limpieza, la cual estará lista para funcionar antes de empezar la próxima temporada: como en la misma se empleará la maquinaria más moderna, la cual funcionará bajo la dirección de expertos, tenemos la convicción de que en ningún otro establecimiento se darán mejores resultados en el trato del grano.

Chalmers Guthrie & Co Ltd.

WALTER CHALK, Agente

Félix Guevara, SASTRE

Avisa á su antigua clientela que ha vuelto á establecer su taller en los bajos de la casa de doña Juana Aguilar de Echeverría, en la Calle Central, al ladode la oficina de don Manuel Echeverría.

Además de hacerse cargo de cualquier trabajo de su oficio, limpia y arregla ropa al estilo moderno, garantizando la calidad de sus servicios; todo á precios moderados.

Baños

En la esquina N. O. de la Merced nueva, se acaban de construir unos magníficos baños de aspersión á la disposición del público por el mínimo precio de diez céntimos, cuyos baños quedan inmediatos al Gran Salón, en donde se halla lo necesario para ejercicios gimnásticos para quien lo desee, y que tanto contribuye á la higiene, sin pagar ninguna extra por ellos.

MANUEL SOTO.

CIGARRERIA “EL PROGRESO”

Ya llegó el acreditado **Papel Naussan.**

Grandes descuentos en ventas por mayor.